



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

Informe del Presidente Ejecutivo

17 de julio, 2012



1. Programa NAFIN de Garantías al Financiamiento Automotriz

La prioridad de AMDA es el fortalecimiento del mercado interno y en este marco se ha identificado al financiamiento como el segundo factor de relevancia para incrementar las ventas de vehículos nuevos, sólo después de la regulación de la importación vehículos usados.

Asimismo existe coincidencia en que los programas de garantía crediticia han demostrado eficiencia para lograr tal objetivo, agregando además un índice de rentabilidad muy aceptable en términos de inversión de recursos públicos.

En el año 2010 se logró que la Secretaría de Economía canalizara 100 millones de pesos a NAFIN para otorgar garantías a los intermediarios financieros para el otorgamiento de crédito a los consumidores finales, lográndose apoyar la compra de más de 24 mil vehículos.



Desde entonces, hemos venido insistiendo en la necesidad de restablecer una línea de garantía similar.

En este empeño hemos coincidido con la AMIA y con la propia NAFIN, tal como lo expresó en nuestro pasado Foro Automotor su director general, Héctor Rangel Domene.

Por todo ello resulta satisfactorio informarles que nuestras gestiones están a punto de alcanzar el éxito.

La SHCP ha reasignado 100 millones de pesos a NAFIN para la instrumentación de un nuevo programa de garantías, por lo que hemos iniciado acuerdos con la ABM y AMFE a efecto de presentar una propuesta de mejora a los términos de la licitación con el objetivo de lograr una mayor participación de los intermediarios financieros.

Se prevé que la licitación se realice en la segunda quincena del mes de agosto.

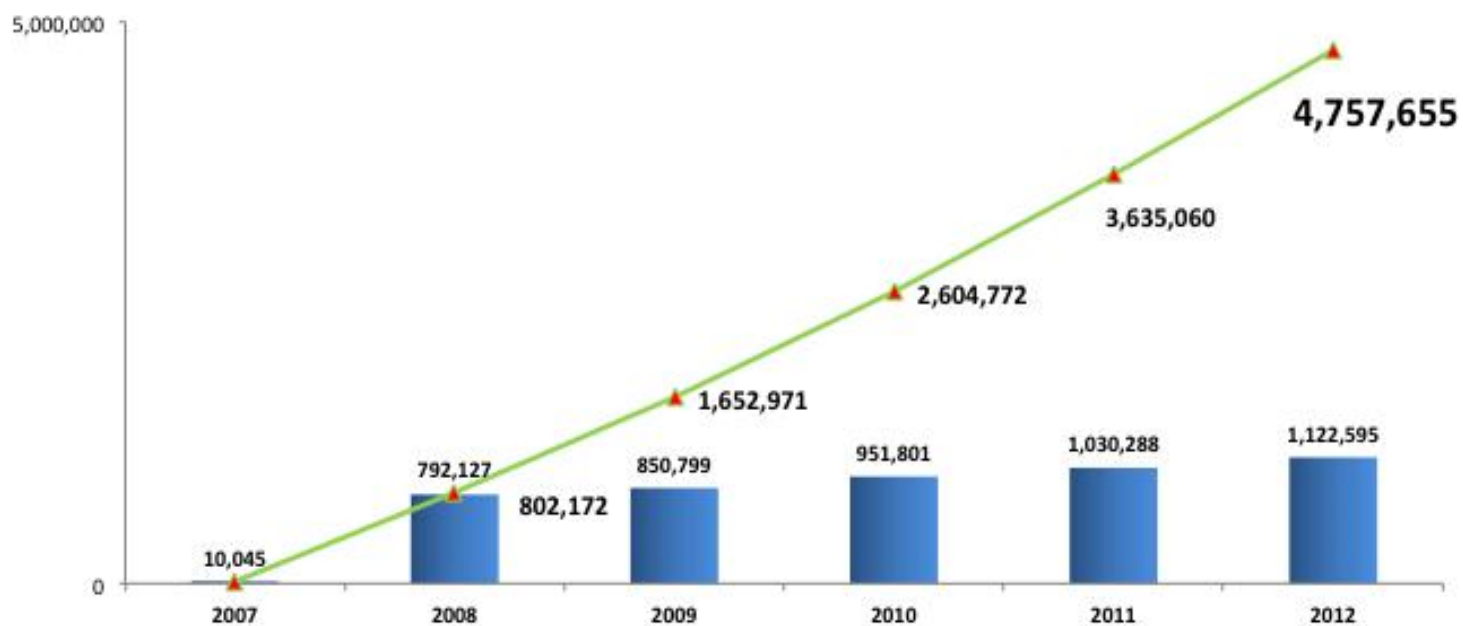
De nueva cuenta el principio rector será que los créditos que se otorguen bajo este esquema sean incrementales, con lo que estimamos que en el último trimestre del año se potencialice la comercialización adicional de más de 20 mil vehículos.

En atención a que no habremos de llevar a cabo la sesión de Consejo Directivo correspondiente al mes de agosto, estaremos informándoles los pormenores del avance a través de correo electrónico.

2. REPUVE – Cumplimiento de obligaciones de distribuidores

Se sigue observando un incremento en el flujo de los avisos de venta ante el Registro Público Vehicular por parte de los distribuidores. Al 15 de junio de 2012 se han presentado 4'757,655 avisos de venta, cifra 9% superior a todo lo presentado en 2011.





3. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1° de julio de 2011

El pasado 10 de julio sostuvimos una entrevista con el titular del SAT, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, con el objeto de reiterarle el requerimiento de los distribuidores de automotores de incrementar las acciones de control y seguimiento a las importaciones de vehículos usados, principalmente en lo concerniente a los comerciantes amparados.

Al respecto, el Lic. Gutiérrez Ortiz Mena, coincidió en la importancia de la regulación y nos informó que además de la atención que lleva a cabo la Procuraduría Fiscal de los diversos juicios de amparo, la dependencia a su cargo ha cuidado el cumplimiento de la normatividad en su sentido más amplio, lo que ha dado lugar a que varios de los beneficiarios de los amparos hayan sido dados de baja del padrón de importadores por incumplimiento a diversas obligaciones administrativas.

Resaltó la importancia de que se aplique la regulación ambiental de emisiones contaminantes en el ámbito local, a lo cual complementamos que hace falta de una vez por todas disponer de una norma de condiciones físico mecánicas para que la autoridad aduanera tenga capacidad de evitar la entrada de vehículos chatarra.

En este tema debemos reconocer que, aun cuando falta mucho por hacer, hemos avanzado en términos regulatorios y que ello ha redundado en una disminución de los vehículos importados. De enero a mayo de 2012, la importación de autos usados fue de 172 mil 816 unidades, es decir 33.7% menos respecto al mismo lapso de 2011.

No obstante, de continuar la tendencia estimamos que a finales de 2012 se habrán importado cerca de 400 mil unidades.



4. Cierre del Programa de Fortalecimiento de la Red de Distribuidores del Sector Automotor operado por AMDA

La Secretaría de Economía no ha dado respuesta formal a nuestra petición de recursos adicionales para solventar los pagos del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos realizado por distribuidores que no fue posible rembolsarles a través del Programa PYME administrado por AMDA.

La petición fue por un total de 25 millones de pesos correspondiente a 756 solicitudes presentadas por 230 distribuidoras en el transcurso de los últimos días de vigencia del programa.

Hemos recomendado a nuestros asociados que presenten la acreditación contra el ISR en los términos referidos en el decreto del 25 de junio del 2010. Asimismo les hemos recordado que existe un periodo de 5 años a partir de que realizaron los pagos para solicitar la acreditación.



5. Avances del Sistema de Autenticación de la primera impresión del Comprobante Fiscal Digital

Al día de hoy hemos registrado la inscripción al sistema de 235 empresas distribuidoras.

El sistema cuenta con 8,133 facturas registradas, 36% más que lo reportado el mes pasado.

A efecto de difundir el uso del sistema, sostuvimos una conferencia con los funcionarios de las diferentes áreas de Finanzia Auto (Financiera Bancomer).

Con el mismo objetivo sostuvimos una reunión con Luis Ribe, Tesorero de General Motors México.



Asimismo hemos continuado la coordinación con la ABM y la AMFE para consolidar el sistema entre las instituciones crediticias. En las próximas semanas se iniciarán acciones por parte de bancos y financieras para que en una primera etapa promuevan entre los distribuidores la utilización del papel y de la plataforma informática contenidas en el sistema AMDA y en una etapa posterior lo establezcan como parte de sus protocolos de operación crediticia.

Es importante acelerar el paso por varios factores:

En primer término tomar en cuenta que el límite para que sea válida la utilización de las facturas impresas tradicionales fenece el 31 de diciembre.



En segundo lugar, es cada vez mayor la preocupación hacia el interior de las instituciones crediticias, principalmente en las áreas jurídicas y de determinación de riesgos, por la falta de control en la expedición de facturas. Al respecto hemos recibido información relativa a la posible reclasificación del riesgo y el consiguiente incremento en tasas de interés y/o restricciones en el perfil del cliente.

Por último es importante advertir de la creciente venta fraudulenta de impresiones de Comprobantes Fiscales Digitales, tal como dio a conocer el periódico REFORMA el pasado.

En este punto vale la pena hacer mención que es posible reproducir la cadena y el sello digital de un CFD válido y plasmar en esa impresión información apócrifa.

Bajo esta práctica el receptor de este documento falso no tiene capacidad de verificar la legalidad del mismo, incluso puede ser fácilmente sorprendido debido a que al consultar en la página web del SAT los datos del sello y cadena digital obtendrá una respuesta positiva.



6. Foro Automotor AMDA 2012, 27 de septiembre, Hotel Camino Real Polanco.

Estamos concluyendo la agenda del Foro Automotor 2012, en el proyecto hemos considerado la participación del Lic. Enrique Peña Nieto, candidato triunfante a la Presidencia de la República, el Dr. Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, Ernesto Hernández, Presidente y Director General de General Motors México, así como de otros especialistas del sector automotriz.

La propuesta central del Foro es discutir sobre las oportunidades que se abren al país, en particular al mercado automotor, en el periodo de transición gubernamental en un contexto internacional que sufre grandes transformaciones.



7. Medalla al Mérito AMDA 2012 – Propuestas y Votación

- a) Sr. Roberto Schoenfeld Palacci – ANDANAC**
- b) Ing. Jorge Antonio Canales Elorduy, GENERAL MOTORS**
- c) Ing. Arturo Godinez Velázquez, FORD**

8. Encuesta de Satisfacción JD Power

El próximo lunes 23 de julio pondremos a disposición de toda la red de distribuidores la Encuesta de Satisfacción Planta – Distribuidor 2012.

Hemos realizado un esfuerzo importante junto con las Asociaciones de Marca para depurar el padrón de asociados y hemos acordado con las Asociaciones Estatales mecanismos de seguimiento para superar el índice de participación registrado en ejercicios anteriores.



9. Proyecto de Norma Oficial Mexicana CO2

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el proyecto de norma de emisiones de gases de efecto invernadero y de eficiencia energética para vehículos ligeros nuevos.

Como informamos el mes pasado, el 8 de junio remitimos un oficio a los titulares de las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía y Economía a efecto de solicitarles un diálogo amplio sobre el tema.

Sobre el particular recibimos respuesta de la Secretaría de Economía en la que manifiestan coincidencia con nuestra preocupación respecto a la importancia de que el logro de objetivos importantes de mitigación de gases de efecto invernadero y de eficiencia energética, debe provenir de una solución que sea integral, considerando también el grave detrimento que significan la obsolescencia del parque vehicular en circulación y la importación de vehículos usados en nuestro país.

Se advierte una polarización entre el posicionamiento de las plantas automotrices y la SEMARNAT. Esta última ha logrado el respaldo de organizaciones ambientalistas y del Gobierno del Distrito Federal por lo que habremos de dar seguimiento al tema.

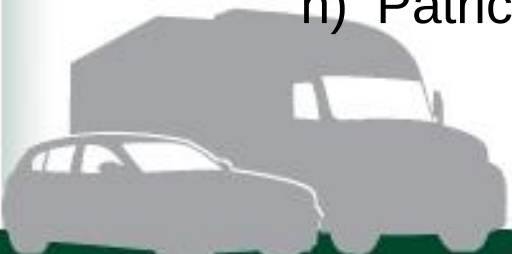
10. Exención Leyenda “Para abono en cuenta del Beneficiario”, ratificación de criterio del SAT para el 2012

Recibimos por parte del SAT la ratificación del criterio relativo a la exención para que en la compra de vehículos seminuevos a personas físicas, los distribuidores no incluyan la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" en los cheques nominativos con que pagan sus adquisiciones a efecto de poder hacer deducibles tales erogaciones.

Esta facilidad fiscal queda sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos que el día de ayer dimos a conocer mediante nuestra Circular número 22 del presente año.

11. Reuniones con funcionarios de gobierno, otros organismos y participación en diversos foros:

- a) Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Alfredo Gutiérrez Ortíz Mena
- b) Fernando Martínez Coss y Carlos Palma, Administrador Central de Servicios Tributarios al Contribuyente del SAT
- c) Francis Pirín Cigarrero, Directora General de Regulación al Transporte, SETRAVI
- d) José Eduardo Ramos, Director de Verificación de la PROFECO
- e) Reunión con los Presidentes INA, AMIA, ANPACT – Agenda del sector 2012 – 2018
- f) Enrique Oteo, Director General y Directivos de Finanzia Auto Bancomer
- g) Presentación de la Memoria de los Encuentros por el Futuro de Mexico “El Futuro que vemos” de la Fundación Colosio
- h) Patrick Decla, Director General de PARIBAS



12. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales

- a) Convención GM, Chicago
- b) Salón del Automóvil Yucatán
- c) Plática sobre protección de datos personales en AFASA Volkswagen
- d) Pláticas CFD vía web AMDA Chihuahua y AMDA Chiapas
- e) Taller sobre avisos de privacidad AMDA Durango
- f) Conferencia vía web con Asociaciones Estatales para difundir los servicios que brinda nuestra Bolsa de Trabajo

13. Instituto AMDA de Capacitación y Adiestramiento

En el periodo comprendido de enero a junio del 2012 se impartieron 123 cursos de capacitación con la asistencia de 2,235 colaboradores de las empresas distribuidoras. Estas cifras representan un incremento del 50% en el número de cursos y del 54% en el de capacitandos.



14. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de julio de 2012, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación impresos y electrónicos registraron un total de **505 impactos** publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

Los temas principalmente tratados fueron la posición de la AMDA respecto al anuncio de Argentina sobre la cancelación del ACE 55 con México, el descenso en la importación de vehículos “chocolate” en lo que va de 2012, el comportamiento de las ventas al menudeo de camiones pesados y el avance del crédito automotriz.

El monto equivalente por las menciones en medios electrónicos tuvo un costo de 29 millones 973 mil 494 pesos, mientras que en medios impresos fue de 2 millones 962 mil 234 pesos.



En total, el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 32 millones 935 mil 818 pesos.

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
PERIODICOS	75	N/A	\$2'816,644
REVISTAS	2	N/A	145,680
RADIO	39	05 HRS. 05 MIN 14 SEG.	29'894,744
TELEVISIÓN	2	02 MIN. 30 SEG.	78,750
INTERNET	387	N/A	N/A
AGENCIAS	0	N/A	N/A
TOTAL	505	05 HRS. 07 MIN. 44 SEG.	\$32'935,818

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

